

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 006-2020, DE LA COMISIÓN MIXTA CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO

Celebrada el jueves 03 de diciembre de 2020, a las 09:00 am, y llevada a cabo en la plataforma digital Microsoft Teams.

Miembros de la Comisión Presentes:	Cargo / Institución
Alejandra Hernández Sánchez	Viceministra, MH
Laura Pacheco Ovares	Viceministra, MEIC
Randall Vega	Viceministro, MSP
Gerardo Lizano	Representante, AMCHAM
Jairo Mena	Representante, Cámara de Comercio
Jason Chaves	Representante, UCCAEP
Miembros de la Comisión Ausentes:	Cargo / Institución
Pedro González Morera	Viceministro, MS
Marlon Monge	Viceministro, MAG
Invitados:	Cargo / Institución
Ana Laura Torrentes	Despacho, MH
Melissa Rodríguez	Subdirectora, PCF, MH
Jacqueline Soto Rivel	Directora, PCF, MH
Luis Paulino López	Presidencia
Esteban Artavia	Asesor, MSP
Luis Diego Weisleder	Despacho, MH
Evelyn Morera	Jurídicos, MH
Cinthy Zapata	MEIC

CAPITULO 1: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Agenda:

1. Revisión de acuerdos de la sesión 005-2020
2. Actualizaciones varias
3. Espacio al Sector Privado
4. Asuntos varios

CAPITULO 2: DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 1: Revisión de acuerdos de la sesión 005-2020

Se da una actualización del estado de los acuerdos tomados la sesión anterior y se acuerda que la presentación del plan de trabajo sobre los pilares estratégicos de la Comisión se realizará en la sesión 001-2021 y se aprueba el acta de la sesión 005-2020.

ARTÍCULO 2: Actualizaciones varias

Temas tratados:

- Claridad por parte del MEIC sobre el abordaje del tema de las redes sociales y comunicación sobre el uso de plataformas para comercializar productos y apoyo para los comerciantes.
- Manejo de la destrucción de las mercancías.
- Abordaje desde la comisión del robo de contenedores.

Se acuerda que en la próxima sesión se haga una actualización del estado de los acuerdos que se han venido tomando en la Comisión y el seguimiento de los mismos.

ARTÍCULO 3: Espacio Sector Privado

Temas expuestos:

- Venta de licores por redes sociales

Se acuerda solicitar al Comité Técnico realizar un abordaje y un análisis sobre posibles mecanismos de combate al comercio ilícito, tomando las herramientas que existen en las diferentes instituciones, para identificar una estrategia que se pueda ir adaptando en función de temas nuevos que no han sido abordados en el seno de la comisión.

ARTÍCULO 4: Asuntos varios

Temas analizados:

- Oficios de la Organización RENATA sobre la conformación de la Comisión de Comercio Ilícito.
- Propuesta de respuesta a la Organización RENATA

Se acuerda atender la solicitud de RENATA en el seno de esta comisión y dar respuesta en la línea de la nota propuesta.

Se acuerda hacer un plan para poder poner a disposición las actas de las sesiones del 2020 y de todas las sesiones en adelante .

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a 11:03 am.

ACUERDOS

<i>ACUERDO</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>PLAZO PARA CUMPLIMIENTO</i>
1. Dar un seguimiento y actualización de todos los acuerdos tomados en el 2020 dentro de la comisión.	Comisión Mixta	Primera sesión 2021
2. Delegar en el comité el estudio y análisis de mecanismos que desde la comisión se pueden implementar para combatir el comercio ilícito.	Comité Técnico	

3. Atender la solicitud de RENATA en el seno de esta comisión y que se les dé respuesta en la línea de la nota propuesta.	Comisión Mixta	
4. Hacer un plan para poder poner a disposición las actas de las sesiones del 2020 y de todas las sesiones en adelante.	Comisión Mixta	